

Hechos y Glosas

● LA PARODIA DE UNAS ELECCIONES

El Domingo 23 de Junio se celebraron en la Alemania Oriental sujeta a Moscú unas elecciones características de la clase de libertad que se goza en los países sujetos al comunismo. Según el Boletín de asuntos alemanes, 26 junio 1957, la lista única obtuvo el 99% de los votos emitidos en favor del Gobierno de Pankow. No se pudo elegir entre varios candidatos, como por ejemplo fue el caso de Polonia en la elección de Gomulka.

Hasta el observador menos versado en las lides electorales tiene que reconocer que ha tenido que tratarse de una elección prefabricada. Ningún gobierno por más democrático que sea puede suponer que opina con el 99% de su pueblo porque los hombres no son una masa uniforme sino personas individuales muy distintas unas de otras.

La elección en sí careció de los principios más elementales de la discreción occidental. El voto se emitía a papeleta descubierta y para no hacerse sospechoso convenía hacer públicamente la cruz en el lugar deseado. Tampoco faltó el viejo truco de la elección colectiva de comunidades de vecinos o de empresa. El colmo del cinismo fué sin duda la instrucción dada a los jefes electorales según la cual no necesitaban tener en cuenta las modificaciones en la papeleta del voto porque después de la profunda propaganda hecha en la población no podía dudarse de su verdadera convicción.

Algo muy diferente supone el fermento estudiantil que se viene notando en Alemania Oriental del que nos informa el mismo Boletín. De su importancia es indicio las medidas tomadas por Pankow de prohibir que los jóvenes estudiantes puedan viajar a la Alemania Occidental. Quiere esto decir, que se les quiere encerrar en una jaula, el medio más a propósito de excitar su descontento y rebeldía.

● LA POLITICA RELIGIOSA DE GOMULKA

Hay quienes piensan que la Iglesia, a consecuencia de las jornadas de octubre del año pasado de 1956, parece haber salido de la época persecutoria. Lo cierto es que el Gobierno ha tratado con ella devolviéndole la libertad bajo algunos aspectos muy importantes. ¿Es sincero Gomulka? El tiempo lo dirá. En realidad la situación en Polonia está dominada de una parte por el deseo latente de liberación y de otra parte por la amenaza siempre presente de Rusia que en el caso de Hungría ha demostrado no

tratarse de vanas palabras. Puede ser que Gomulka se atiene a la razón de Estado no solamente nacional, sino también comunista. Por su parte la Iglesia se atiene a la ley moral a que está obligada a propagar la verdadera religión y servir a la humanidad.

Los comunistas polacos han aceptado por un sentido de realismo el hecho de que Polonia es católica en un 98%, pero su opinión posiblemente no ha cambiado en lo tocante a la Iglesia y la religión. La que no ha cambiado de su idea respecto del comunismo es la Iglesia y sea cual sea el régimen político en el que vive siempre tiene la responsabilidad de las almas que se le han confiado y no puede menos de alegrarse de las buenas disposiciones del actual gobierno que le ha concedido mayores facilidades de cumplir con su misión.

El 7 de Diciembre se publicaba la comunicación de los representantes del gobierno y el episcopado; el 8 aparecía el decreto del Ministerio de Educación nacional sobre la enseñanza de la religión en las escuelas y el 11 se añadía una circular aplicativa para asegurar las condiciones de plena libertad de conciencia a la juventud estudiantil.

Según esto:

Se dará enseñanza de religión, será libre y se dará a los alumnos cuyos padres lo pidan por escrito.

Los programas y manuales en las escuelas del Estado dependerán de las autoridades eclesiásticas y escolares.

La enseñanza religiosa se dará en el primer grado de Primaria durante una hora por semana, del segundo al noveno por dos horas a la semana; en todas las clases de secundaria durante una hora a la semana.

Como toda enseñanza facultativa la enseñanza de la religión tendrá lugar antes o después del horario de las materias obligatorias. Sin embargo, en las escuelas donde de esta manera no se asegure la enseñanza religiosa para todos los alumnos, se podrá darla dentro del horario de las materias obligatorias.

Los profesores de religión, eclesiásticos o seculares serán designados por las autoridades eclesiásticas. Su entrada en la enseñanza y su licenciamiento tendrá lugar a propuesta de las autoridades eclesiásticas.

Los profesores de religión serán remunerados por el presupuesto del Ministerio de Educación según las prescripciones en vigor tocante al salario de los profesores.

El trabajo del profesor de religión se repartirá como sigue: en las escuelas primarias treinta horas por semana, en las de Secundaria veinticinco horas semanales.

Se concederá a los alumnos la posibilidad de practicar su religión fuera de la escuela durante las horas libres de sus ocupaciones.

Los alumnos que reciban la enseñanza religiosa serán relevados de sus ocupaciones escolares durante tres días al año a fin de poder asistir a los retiros pascuales.

Con razón su Eminencia el Cardenal Wysinski se alegra de la vuelta de la religión a las escuelas en su carta del 8 de Diciembre a los queridos padres de los niños, a los mismos niños y jóvenes estudiantes y a sus amados hermanos sacerdotes.

“Sois vosotros padres católicos —les dice— los que primeramente tenéis el deber de velar para que la religión ocupe un lugar de primer rango en las escuelas que frecuentan vuestros hijos. Y bien que la enseñanza de la religión sea facultativa en las escuelas, pero sigue siempre siendo obligatoria para vosotros y vuestros hijos. Es obligatoria a vuestra conciencia católica. La calidad de la educación religiosa depende muchísimo de vuestra sensibilidad, de vuestra vigilancia y de vuestro sentido del deber. Porque las autoridades de todas las escuelas tienen el deber de conformarse a vuestro deseo y organizar así esta enseñanza... La enseñanza religiosa en las escuelas no dependerá sino de vosotros. Dad prueba de vigilancia paternal y apostólica. Vosotros habéis sabido luchar para que la religión vuelva a las escuelas. Vigilad ahora para que conserve su puesto y goce de sus derechos. Esta será la manera mejor de ensan-

char la base social de la enseñanza religiosa escolar. Porque no solamente las autoridades eclesiásticas y oficiales sino también todos los padres católicos de Polonia entera tendrán el cuidado de que mantenga su puesto. Estad pues todos unidos al rededor de esta exigencia, aportando en su favor todo vuestro amor paternal, vuestro celo apostólico y vuestra vigilancia plenamente sacerdotal.

Se impone una reflexión final al lector latinoamericano:

El gobierno comunista polaco ha devuelto a Jesucristo a las escuelas. Gobiernos de América Latina compuestos por quienes se tenían por católicos han arrojado a Jesucristo de la escuela y todavía lo mantienen alejado de ella. Contentos nos veríamos los católicos si lo devolvieran aunque sólo fuera como lo ha devuelto el gobierno comunista polaco. Y por qué no lo procuramos animosamente nosotros, los padres católicos, como lo han hecho los polacos...? ¿Seremos menos católicos que ellos...?

● ¿SINCERIDAD POLITICA O FANATISMO PERSECUTORIO?

Comentamos el asunto en el mismo sentido en nuestra revista cuando comenzaba el disidio entre el gobierno socialista belga y la Iglesia respecto de la libertad de enseñanza y reparto proporcional en la propia nación y en el Congo (Cf. ECA, 1955, 28).

Según el sentido común y la sana filosofía el Gobierno de un país no está para arrogarse todas las facultades imaginables y hacer de maestro universal, pontifice supremo o médico insustituible, sino para presidir todo el ordenamiento y actividad naturales de los diversos grupos de que consta la nación, de modo que se vayan desenvolviendo sin colisión de derechos en orden al bien material y espiritual del conglomerado social, supliendo cuando haga falta el defecto de los particulados u organismos inferiores. Cosa mucho más es tener en cuenta en estados democráticos que se supone han de ser gobernados conforme a la naturaleza, características y voluntad de sus habitantes. Lo contrario sería estatismo totalitario haciendo del Estado el servicio de los individuos un idolo que exige rendida adoración.

El gobierno socialista belga contra todo el sentir de la mayoría católica, está empeñado en arrancar de sus manos la enseñanza católica privándole gradualmente de los subsidios correspondientes a que tiene perfecto derecho, aunque no fuera más que por la razón de que los dineros públicos proceden en su mayor parte de esa misma mayoría.

Siendo así que el 55.9% de la población escolar asiste a las instituciones privadas, ha rebajado el subsidio este año al 19.7% aplicando el 80.3% a la escuela estatal a la que solamente asiste el 41.1% del alumnado. Prueba evidente de que no trata de gobernar legalmente, según las legítimas aspiraciones de su pueblo, sino de implantar al laicismo a la fuerza con problemas suscitados artificialmente.

Los católicos belgas están respondiendo al ataque con una demostración efectiva de cual es su sentir en el asunto. Han aumentado su alumnado a las instituciones privadas aun a costa suya extra de 119 millones de francos lo que supone un promedio por familia de 85,6 francos anuales. No admitiendo la ley más de 30 alumnos en una clase están haciendo falta 596 clases nuevas con su correspondiente profesorado. El informe del movimiento "Escuela y Familia" termina con un nuevo llamamiento para aumentar la contribución privada en ayuda de la educación cristiana.

A la insinceridad política y fanatismo persecutorio del gobierno está respondiendo el catolicismo práctico del pueblo. Otro nuevo ejemplo que la historia contemporánea ofrece a nuestra admiración e imitación.